

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En términos del artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, se rinde el siguiente:

I N F O R M E

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018, se han registrado un total de **749 procedimientos administrativos sancionadores**. 443 procedimientos se han tramitado por la vía especial, 265 por la ordinaria y 41 por la vía de remoción de Consejeros Electorales.

A continuación, se desglosa la estadística correspondiente a cada uno de los tipos de procedimiento, así como las solicitudes de medidas cautelares que se han presentado en 2018.

I. PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES

i. Año 2018: denuncias recibidas e iniciadas de oficio

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 se han recibido 235 quejas, e iniciado de oficio 30 procedimientos, por lo que se han radicado **265** procedimientos ordinarios sancionadores, interpuestos por los siguientes actores:

▪ ciudadanos	220
▪ iniciados de oficio	30
▪ otros	8
▪ partidos políticos	7

La materia central de los 265 procedimientos se especifica a continuación:

▪ afiliaciones indebidas a partidos políticos	216
▪ incumplimiento de obligaciones por parte de partidos políticos o APN	8
▪ uso indebido de datos personales	3
▪ omisión de dar respuesta a requerimientos de información	5
▪ aportaciones por parte de un ente prohibido	8

- representantes de casilla acreditados indebidamente 3
- uso indebido del padrón electoral 6
- turismo electoral 4
- irregularidades en la obtención del respaldo ciudadano 2
- otro¹ 10

ii. Procedimientos ordinarios pendientes de resolver

El número de quejas concluidas y pendientes de resolver, según el año de interposición de las mismas, es el siguiente:

AÑO DE PRESENTACIÓN	RECIBIDAS	CONCLUIDAS		PENDIENTES DE RESOLVER	
		NÚMERO	%	NÚMERO	%
2013	114	113	99.12	1 ²	0.88
2016	68	67	98.50	1	1.50
2017	78	52	66.67	26	33.33
2018	265	108	40.75	157	59.25
TOTAL	525	340	76.26	185*	23.74

*Correspondientes a 185 expedientes.

Las quejas pendientes de resolver se encuentran en distintos momentos procesales, establecidos en la normatividad aplicable. En el **anexo 1**, se indica: estado procesal, actuación más reciente y síntesis de los trámites realizados para la sustanciación de cada uno de los procedimientos ordinarios pendientes.

iii. Resumen de quejas concluidas o resueltas

Al 16 de noviembre de 2018 se han concluido **626** quejas, interpuestas en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. El Instituto Nacional Electoral ha emitido 408 resoluciones de procedimientos ordinarios sancionadores.

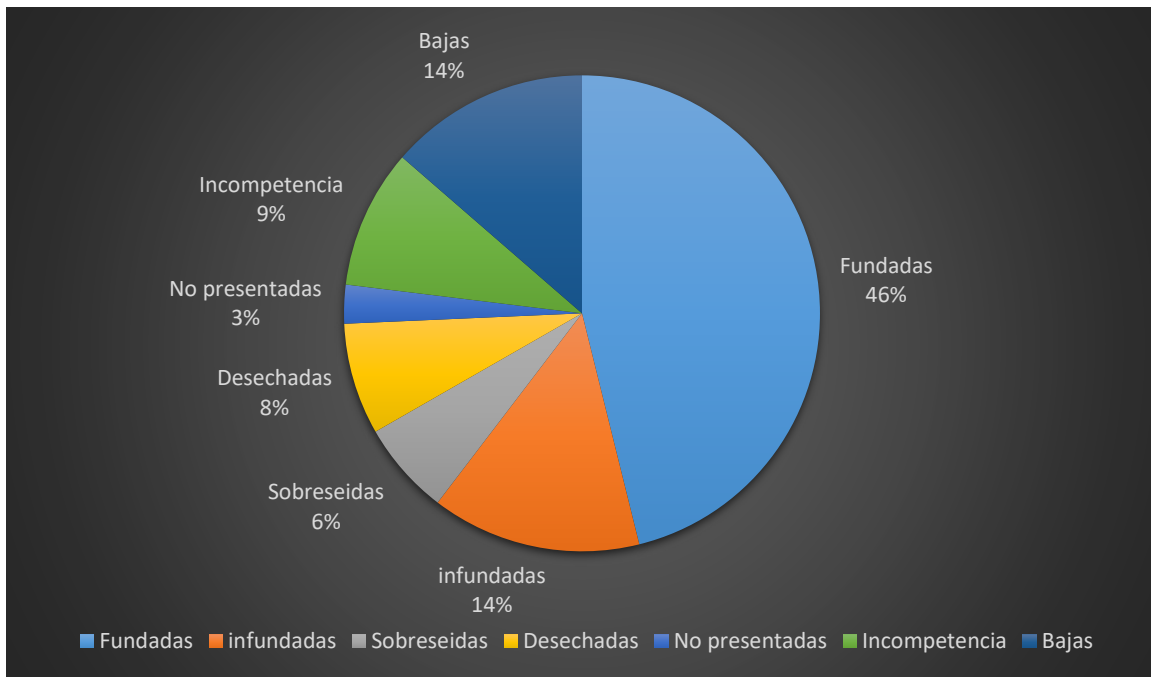
¹ Se hace referencia al Procedimiento Ordinario Sancionador UT/SCG/Q/DGG/CG/19/2018, relacionado con el hostigamiento laboral recibido por un Consejero del OPLE de Baja California, dicha queja se tuvo por no presentada. Asimismo, se refiere el UT/SCG/Q/PRI/JL/MOR/188/2018, referente al fotocopiado de lista nominal en contra de Office Max México, el referido UT/SCG/Q/SSGS/JL/DGO/253/2018 está relacionado con acoso laboral, los procedimientos UT/SCG/Q/CG/246/2018 y UT/SCG/Q/CG/254/2018 son referentes al incumplimiento de proveedores de propaganda fija.

² Se hace referencia al Procedimiento Ordinario Sancionador SCG/Q/DGAR/CG/27/2013, Resuelto en sesión extraordinaria del 22 de enero de 2018 por medio de la Resolución INE/CG29/2018, la cual fue impugnada y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el SUP-RAP-15/2018 y SUP-RAP-19/2018, acumulados, determinó revocar la Resolución dictada por el INE, al momento se encuentra en Acatamiento la sentencia.

En el cuadro siguiente se presenta el sentido de las quejas y el tipo de conclusión:

AÑO	FUNDADAS	INFUNDADAS	SOBRESEÍDAS	DESECHADAS	NO PRESENTADAS	INCOMPE TENCIA	BAJAS O REMITIDAS	TOTAL
2013	58	5	10	22	1	17	-	113
2014	25	21	15	7	3	34	2	107
2015	54	27	11	14	7	4	62	179
2016	37	12	1	4	2	3	8	67
2017	33	7	1	2	-	2	7	52
2018	71	20	3	-	4	1	9	108
TOTAL	278	92	41	49	17	61	88	626

En el **anexo 2** se presenta a detalle las 626 quejas concluidas, incluyendo: sentido y fecha de resolución, la información relativa a su impugnación y, en su caso, el sentido y fecha de la sentencia de Sala Superior. En la siguiente gráfica se ilustra en porcentajes el sentido en que se resolvieron estas quejas:



Los 626 POS fueron resueltos a través de 408 resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de los cuales, se impugnaron 93 (22.79%), se confirmaron 67 (72%), se revocaron 18 (19%), en 7 recursos (7.50%) se determinó otra causal distinta de improcedencia y se encuentran 7 (6.45%) pendientes de resolución.

De las 408 resoluciones emitidas, sólo se revocaron 18, lo que implica el 95.58% de firmeza.

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES ESPECIALES

i. Año 2018: quejas o denuncias recibidas e iniciadas de oficio

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 se han recibido 443 quejas, mismas que se han radicado como procedimientos especiales sancionadores, las cuales fueron interpuestas como se indica enseguida:

▪ por partidos políticos	313
▪ por ciudadanos	99
▪ por oficio	31

La materia central o destacada de estas 443 quejas es la siguiente:

▪ calumnia	97
▪ uso indebido de la pauta	82
▪ actos anticipados de precampaña o campaña	31
▪ violaciones al artículo 134, párrafo séptimo	22
▪ violaciones al artículo 134, párrafo octavo	14
▪ compra o coacción del voto (tarjetas y/o monederos)	13
▪ entrega masiva de programas sociales	5
▪ otro	42
▪ incumplimiento a la pauta ordenada por el INE	10
▪ incumplimiento a medida cautelar	2
▪ uso indebido del padrón electoral	4
▪ contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión	66
▪ contratación y/o adquisición en plataformas digitales	4
▪ incumplimiento de obligaciones en materia de encuestas electorales	13
▪ llamadas telefónicas	10
▪ beneficio directo en especie para el electorado	1
▪ expresiones de carácter religioso	3

- violencia política por razones de género 15
- Violación a la veda electoral 9

ii. Estado que guardan los procedimientos especiales sancionadores 2018

AÑO	NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	REMITIDOS A SALA REGIONAL ESPECIALIZADA	DESECHADAS UTCE	BAJAS Y REMISIONES	EN SUSTANCIACIÓN	
					Número	%
2018	443 ⁽¹⁾	341 ⁽²⁾	99	2	1 ⁽³⁾	0.23

Constituyen: (1) 390 expedientes. (2) 269 expedientes. (3) 1 expediente.

En el **anexo 3** se presenta a detalle los procedimientos especiales de 2018. En cada procedimiento pendiente de resolver o concluir, se resumen los trámites realizados y la actuación más reciente. En los **procedimientos** concluidos, se informa la fecha de remisión a la Sala Regional Especializada, el sentido de la sentencia dictada por la autoridad jurisdiccional y, en su caso, la impugnación, sentido y fecha de la sentencia de Sala Superior.

En el **anexo 4** se presenta un resumen de la estadística de impugnaciones interpuestas en contra de resoluciones o acuerdos emitidos por el Consejo General o acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral mediante los cuales se concluyen procedimientos administrativos sancionadores. Se especifica el sentido de las sentencias emitidas por la Sala Superior, así como los efectos, en su caso, de la revocación de resoluciones o acuerdos.

II. SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES

i. Año 2018

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018, se han solicitado 313 medidas cautelares, 301 de ellas en procedimientos especiales, 5 en cuadernos de antecedentes³, 2 en cuadernos de antecedentes de medidas cautelares y 4 en procedimientos ordinarios y 1 en procedimiento de remoción de Consejeros Electorales.

La materia central de las solicitudes es la siguiente:

- calumnia 84
- uso indebido de la pauta 85
- actos anticipados de precampaña o campaña 17
- violaciones al artículo 134 de la Constitución, párrafo séptimo 7
- violaciones al artículo 134 de la Constitución, párrafo octavo 10

³ Dos solicitudes se refirieron a la sustitución de promocionales.

▪ compra o coacción del voto (tarjetas y/o monederos)	7
▪ entrega masiva de programas sociales	5
▪ otros	27
▪ beneficio directo en especie para el electorado	1
▪ contratación y/o adquisición de tiempos en radio y televisión	39
▪ contratación y/o adquisición en plataformas digitales	3
▪ expresiones de carácter religioso	2
▪ violencia política por razones de género	14
▪ realización de llamadas telefónicas	4
▪ turismo electoral	1
▪ violación al periodo de veda electoral	7

Las 313 solicitudes han sido presentadas por los siguientes actores:

▪ partidos políticos	253
▪ ciudadanos	52
▪ otros	8

A continuación, se desglosa la atención correspondiente a 313 solicitudes, seguida de las impugnaciones a los Acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias:

UTCE	SOLICITUDES REMITIDAS A LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS							
	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	PROCEDENTES			IMPROCEDENTES		
			ACQyD	Solicitudes	Acatamiento	ACQyD	Solicitudes	Acatamiento
92	221	177	63	90	-	114	131	-

En relación con los acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral respecto de las solicitudes de medidas cautelares, 60 fueron materia de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de los cuales, se confirmaron 57 y se revocaron 3.

IMPUGNACIONES DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS					
EMITIDOS	FIRMES	IMPUGNADOS	CONFIRMADOS	REVOCADOS	PENDIENTES
177	174 (98.30%)	60	57 (95%)	3 (5%)	0

De los 177 acuerdos emitidos por la CQyD, sólo 60 (33.89%) fueron impugnados ante el TEPJF, 174 se encuentran firmes, lo que implica el 98.30% de firmeza.

En el **anexo 5** se presenta a detalle cada una de las 313 solicitudes.

III. PROCEDIMIENTOS DE REMOCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 se recibieron **41** quejas que se radicaron como procedimientos de remoción de Consejeros Electorales de OPLES, presentadas por los siguientes actores:

- por ciudadanos **22**
- por partidos políticos **13**
- otros **6**

El número de quejas concluidas y pendientes de resolver se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO DE PRESENTACIÓN DE LAS QUEJAS	NÚMERO DE QUEJAS RECIBIDAS	NÚMERO DE QUEJAS CONCLUIDAS	NÚMERO DE QUEJAS EN SUSTANCIACIÓN
2016	34	34	0
2017	22	22	0
2018	41	30	11
TOTAL	97	86	11

En el **anexo 6**, se presenta a detalle los procedimientos de remoción radicados en los años 2016, 2017 y 2018, pendientes de resolución.

En el cuadro siguiente, se presenta el sentido de las quejas y el tipo de conclusión:

AÑO DE PRESENTACIÓN DE LAS QUEJAS	FUNDADAS	INFUNDADAS	DESECHADAS	NO PRESENTADAS	SOBRESEÍDAS Y BAJAS	TOTAL
2016	2	18	8	5	1	34
2017	1	6	11	3	1	22
2018	-	3	12	12	3	30
TOTAL	3	27	31	19	5	86*

**Corresponden a 61 resoluciones.*

Respecto de las 61 resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativas a Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales, radicados en 2016, 2017 y 2018, se impugnaron 17, esto es el **27.86%**, se confirmaron 15, esto es el **88.24%**, y se revocaron 2, esto es el **11.76%**.

En ese sentido, quedaron firmes 59 resoluciones, lo que representa un **96.72%** de la totalidad de resoluciones emitidas por el Consejo General.

A continuación, se desglosa la información relativa a las resoluciones impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

IMPUGNACIONES DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL				
EMITIDOS	FIRMES	IMPUGNADOS	CONFIRMADOS	REVOCADOS
61*	59 (96.72%)	17 (27.86%)	15 (88.24%)	2 (11.76%)

**Equivalentes a 61 expedientes.*

En el **anexo 7**, se presenta a detalle los procedimientos de remoción radicados y concluidos durante 2016, 2017 y 2018.

IV. ASUNTO REMITIDOS A DIVERSAS AUTORIDADES

Del 1 de enero al 16 de noviembre de 2018 se han remitido a diversas autoridades 440 escritos de queja presentados ante el Instituto, mismos que se encuentran detallados en el **anexo 8**.